

0102

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA I
LEGISLATURA I
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
25 SEP. 2019
Recibí: Dora Pérez
Hora: 15:09

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DR. ARMANDO TORALBA GONZALEZ CASE
COORDINADOR
25-SEP-2019
Recibí: [Signature]
Hora: 15:10

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta minutos, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 40 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 100 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración de dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ricardo Ruiz Suárez el 11 de abril del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez el 21 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales; con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache el 30 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 20 y se reforma un párrafo al artículo 31 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Alfredo Pérez Paredes el 30 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo transitorio Vigésimo Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la modificación de los límites que dividen a las demarcaciones territoriales Xochimilco y Tlalhuac, suscrita por la Diputada Donají Ofelia Olivera, a nombre propio y de divida de diputadas y diputadas, presentada el 30 de mayo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica, se concedió la solicitud de prórroga.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la alcaldesa de Álvaro Obregón, licenciada Layda Elena Sansores San Román, considere a la colonia Tizampampano en ser beneficiada para las colocaciones de las escaleras eléctricas en la alcaldía de Álvaro Obregón, presentado por el Diputado Pablo Montes de Oca del 3 de julio del presente año y turnado a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica, se concedió la solicitud de prórroga.

DIP. FERNANDO JOSÉ ABÓITIZ SARO
25 SEP 2019
Recibí: [Signature]
Hora: 15:10

DIP. ALEXANDRA HINOJOSA DE LA VEGA PECCOLO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
25 SEP. 2019
Recibí: [Signature]
Hora: 15:10

LEGISLATURA I
LEGISLATURA I
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
25 SEP 2019
Recibí: Jorge
Hora: 15:10 hrs

Dip. Victor H. Lobo
25-09-19
15:00 - 15:10

SONIA ZARATE
25.09.19
15:35

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Normatividad del Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos el 7 de agosto del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica, se concedió la solicitud de prórroga.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, una solicitud de ampliación de turno de las siguientes iniciativas ciudadanas, con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México, remitida el 10 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de Trabajadores no Asalariados Prestadores de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes en la Vía y Espacios Públicos, reglamentaria de los artículos 10 Apartado B, 12 y 13 Apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, remitida el 12 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que la Presidencia turnó la iniciativa para efectos de opinión, a la Comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político Electorales, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 25 Apartado G de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de revocación de mandato, presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López el 10 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Participación Ciudadana. Por lo que el Pleno quedó debidamente enterado. Por lo que la Presidencia turnó la iniciativa para efectos de opinión a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

La Presidencia, informo que el comunicado enlistado en el numeral 9 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó, que se recibió por parte de la Comisión de Hacienda una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal en materia de tecnología para la protección ciudadana, presentada por el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje el 10 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo que la Presidencia turnó la iniciativa para efectos de opinión a la Comisión de Hacienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case el 12 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió la solicitud planteada para que únicamente conozca del asunto la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Presidencia de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, tres comunicados a través de los cuales solicita rectificación de turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de Trabajadores No Asalariados, Prestadores de Servicio por Cuenta Propia y Comerciantes en la Vía y Espacio Público, reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13, apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, remitida el 12 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Trabajo No Asalariado, reglamentaria del artículo 10, apartado B, numerales 12 y 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos el 5 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública de la Ciudad de México, remitida el 10 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que la Presidencia turnó la iniciativa para efectos de opinión a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, una solicitud de retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agregan diversas disposiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada el 12 de septiembre del año en curso y turnada a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Desarrollo Rural y con opinión de la Comisión de Administración Pública Local. Por lo que la Presidencia informó que quedó retirada la iniciativa de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 23 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó, que se recibió una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez versión 2005, respecto al predio que se indica. La Presidencia, lo turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y dictamen.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto del artículo 35 con respecto al uso de suelo. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, un comunicado mediante los cuales remiten dos acuerdos aprobados por su pleno. Por lo que la Presidencia remitió el primero, a la Comisión de Derechos Culturales y respecto al segundo a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Morelos, un comunicado mediante el cual informa de la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LIV Legislatura. Por lo que la Presidencia, remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, un comunicado mediante el cual informa que la cláusula de los trabajos de su Diputación Permanente correspondiente al receso del segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional. Por lo que la Presidencia, lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Después, la Presidencia informo que se recibió por parte del Poder Legislativo del Gobierno de Tamaulipas un comunicado mediante el cual informa sobre la mesa directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la sesión pública extraordinaria, así como su clausura. Por lo que la Presidencia, lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia, informo que las iniciativas enlistadas en los numerales 47, 48 y 52 fueron retiradas del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 19 del mes de septiembre de cada año como Día para Construir Comunidad, a razón de que se conmemoran los aniversarios conjuntos de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Reconstrucción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, la palabra y un minuto de aplausos, con motivo de conmemorar el lanzamiento del Periódico La Jornada, que el pasado 19 de septiembre cumplió un año más de vida periodística.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35 Apartado B, numeral 9, y Apartado E numerales 2, 3, 10, artículo 37 numeral 3, inciso a), Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

13 fracción CXVIII, 49 fracción XXIII y 118 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 37 fracción XXII, 38, 209, 210, 218 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 5 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se suscribieron las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerrero Maya, José Emmanuel Vargas Bernal y Lilia María Sarmiento Gómez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de Tierra.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

La Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, intervino para hacerle un llamado de atención a la Mesa Directiva y solicitó que dejaran pasar a su gente, organizaciones defensoras de animales, al recinto. Las y los Diputados Temístocles Villanueva Ramos, Armando Tonatiuh González Case, Leticia Esther Varela Martínez y Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitaron el uso de la palabra desde su curul para hablar del mismo tema.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y se emite la Ley de Turismo de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para prohibir el uso de animales en la experimentación y pruebas cosméticas. Se suscribieron las y los Diputados: Leticia Esther Varela Martínez, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, José Emmanuel Vargas Bernal, José Martín Padilla Sánchez, Eleazar Rubio Aldarán, Alfredo Pérez Paredes, Lilia María Sarmiento Gómez, María Guadalupe Aguilar Solache, Diego Orlando Garrido



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

López, Rigoberto Salgado Vázquez, Federico Döring Casar, Armando Tonatiuh González Case, Ana Patricia Báez Guerrero y Gabriela Quiroga Anguiano. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México en materia de fiscalización de procedimientos de contratación en materia de obra pública y adquisiciones. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 62 de la Ley de Derecho al Acceso, Disponibilidad y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se suscribieron la Diputada Leticia Esther Varela Martínez y el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, 16, 36 y 77 de la Ley de Derecho al Acceso, Disponibilidad y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal respecto a la información nutricional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto y se adiciona el párrafo quinto al artículo 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Lilia Eugenia Rossbach Suárez y Valentina Valia Batres Guadarrama, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron las y los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Diputados Paula Adriana Soto Maldonado, Alfredo Pérez Paredes y Miguel Ángel Álvarez Melo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protesta Social de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

El Diputado Temístocles Villanueva Ramos, tomó la palabra para solicitarle ampliación de turno respecto a esta iniciativa.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24, fracción XXI de la Ley de Salud del Distrito Federal. Se suscribieron los Diputados Temístocles Villanueva Ramos, a nombre propio y Víctor Hubo Lobo Román a nombre del Grupo Parlamentario del PRD. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 286 del Código Penal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se expide el Reglamento de Designaciones, Nombramientos y Ratificaciones del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados María De Lourdes Paz Reyes, José De Jesús Martín Del Campo Castañeda, Esperanza Villalobos Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, Yuriri Ayala Zúñiga, María Guadalupe Chávez Contreras y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio y como grupo parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Así también, la Presidencia, recibió a nombre de la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de las Personas Trabajadoras No Asalariadas de la Ciudad de México.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y se crea la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso D del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto a la negativa de los servidores públicos de acatar las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se suscribieron los Diputados Nazario Norberto Sánchez y José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 2425, se reforma la fracción III y se adiciona un último párrafo al artículo 2448 F, todos del Código Civil para la Ciudad de México. Se suscribieron los Diputados José de Jesús Martín Del Campo Castañeda y Eleazar Rubio Aldarán. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual manera, la Presidencia, a petición del Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; instruyó su inserción íntegra en el Diario

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

∴ Congreso de la Ciudad de México

de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 329 y 332 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia, concedió el Uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Presidencia instruyó, su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia, instruyó a nombre del Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y el Código Penal Federal, en materia de empleo para personas en el rango de edad de los 15 a los 55 años de edad.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, se suscribió a nombre propio y como grupo parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 41 fue retirada del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 35 inciso b) numeral 9, inciso e) numeral 1, 2, 3 y 10, y se deroga el artículo 37, numeral 3 inciso a), así como el Transitorio Vigésimo Tercero párrafo tercero, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada María de Lourdes Paz Reyes. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

La Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 56 y 58 fueron retirados del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se deroga la fracción III del artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presentan las comisiones unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las comisiones unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan la fracción X al artículo 47 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y la de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y la de Ciencia Tecnología e Innovación, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se desecha la iniciativa ciudadana denominada: Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto al predio ubicado en avenida Río Cazones número 96, colonia Paseo de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la comisión dictaminadora para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a establecer acciones específicas para la identificación, atención y canalización de las niñas, niños y adolescentes con sobre dotación intelectual en la Ciudad de México, diseñadas y puestas en marcha de manera conjunta con ellos y sus padres o tutores, en consideración al interés superior, el bienestar y los derechos no sólo de la población que es actualmente atendida, sino también en la población potencial para este programa, presentado por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 106, 107 y 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informo que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/34/2019 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban los lineamientos para la conformación del calendario legislativo correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como los mecanismos para su seguimiento, por lo que la Presidencia instruyo a la Secretaria dar lectura al acuerdo; el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a las presidencias de las comisiones ordinarias para los efectos legales, administrativos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informo que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/36/2019 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias en comisiones de las personas titulares de las Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México y de la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Consejería Jurídica y de Servicios Legales para la glosa del primer informe de Gobierno, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al dicho acuerdo; así mismo, en votación económica se aprobó el acuerdo de referencia; el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó que se comunicará el acuerdo a la Jefa de Gobierno, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, a las juntas directivas de las comisiones, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 66, 68, 77 y 91 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la maestra Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, se contemple una partida presupuestal destinada para la realización de los estudios de impacto urbano ambiental en las alcaldías de Tlalpan e Iztapalapa, que tienen asentamientos humanos irregulares y se evite el crecimiento de la mancha urbana en el suelo verde de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón y el diputado Carlos Hernández Mirón, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó ampliar su punto a más alcaldías y suscribirse al punto de acuerdo, mismo que fue aceptado por la promovente. Por lo que la Presidencia turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades para que se reconsideren las asignaciones presupuestales y las estrategias en materia de turismo para el año 2020. En votación nominal, con 33 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informo que el punto enlistado en el numeral 87 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar de manera respetuosa a la maestra María Idalia Salgado Hernández, titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con base en sus atribuciones realice las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo el retiro de publicidad en buzones del Servicio Postal Mexicano que no cuenten con permiso y se inicie el reordenamiento de dicha publicidad conforme a derecho. Se suscribieron las Diputadas María Gabriela Salido Magos y la Diputada Leticia Estrada Hernández. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y a la Procuraduría Federal del Consumidor, realicen diversas acciones para evitar el consumo de bebidas alcohólicas mezcladas con bebidas adicionadas con cafeína, conocidas como energizantes, debido a los daños que provocan a la salud. Se suscribió la Diputada María de Lourdes Paz Reyes. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de forma respetuosa a diversas autoridades de la Ciudad de México, a efecto de que realicen las acciones necesarias con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con fecha 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se resuelven las quejas presentadas en contra la autorización de la construcción del proyecto denominado Be Grand Copilco en el predio ubicado en avenida Copilco, número 75, colonia Copilco El Bajo, alcaldía de Coyoacán. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Leticia Esther Varela Martínez. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 74 fue retirado de la orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía, el ciudadano Manuel Negrete Arias, atienda y resuelva las problemáticas a las que se enfrenta la Orquesta Sinfónica de Coyoacán. Se suscribió al punto de acuerdo el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, doctora Almudena Ocejo Rojo, un informe pormenorizado sobre la entrega del programa social Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 Años Residentes en la Ciudad de México, toda vez que muchos adultos mayores no han recibido el retroactivo del primer semestre del programa. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

resolución, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 se destinen los recursos necesarios al anexo 27 del Programa Nacional de Reconstrucción, particularmente en el rubro de educación, a fin de garantizar la conclusión de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de los planteles educativos que sufrieron daños por el sismo de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a los titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Sistema Nacional de Investigadores, a que envíen un informe a esta soberanía donde se expongan detalladamente las razones que dieron lugar a la destitución del doctor Antonio Lazcano Araujo de la Comisión Dictaminadora del Área II del SNI. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, evalúe y en su caso revalide las aptitudes y exámenes psicométricos al personal de las empresas concesionarias o permisionarias que prestan el servicio público de transporte en aeronaves civiles en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el fin de garantizar la integridad y seguridad de la población. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, maestra Luz Elena González Escobar, ambas de la Ciudad de México, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 contemplen una ampliación presupuestal para la Secretaría de Gestión Integral de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Riesgos y Protección Civil, para incentivar acciones de prevención, mitigación y capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil para las y los habitantes de la Ciudad de México. La Presidencia, lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de forma respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que gire sus instrucciones a la autoridad del Centro Histórico con el objetivo de que, en el marco de sus atribuciones y competencias, redoble los esfuerzos a fin de garantizar las condiciones de seguridad estructural de los edificios del Centro Histórico de nuestra ciudad, salvaguardando la seguridad de sus usuarios y cumplir con lo necesario para conservar la Declaratoria de Patrimonio Mundial para la zona referida. Se suscribieron las y los Diputados: María de Lourdes Paz Reyes, Yuriri Ayala Zúñiga, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Lilia María Sarmiento Gómez, Leticia Estrada Hernández, Alfredo Pérez Paredes y Marisela Zúñiga Cerón. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular coordinador general del C5 de la Ciudad de México, maestro Juan Manuel García Ortegón, para que de manera inmediata realicen la reparación de los altavoces de alertamiento sísmico de la Ciudad de México e informe las causas de las fallas presentadas de los mismos, aun cuando la inversión realizada es de 1 mil 195 millones de pesos. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia, informa que los puntos enlistados en los numerales 80 y 83 han sido retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a fin de considerar infraestructura ciclista en las obras de puentes vehiculares proyectadas para mejorar la movilidad en el oriente de la capital. Se suscribió la Diputada Marisela Zúñiga Cerón. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las unidades de gestión integral de riesgos y protección civil de cada una de las alcaldías

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y autoridad educativa federal en la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten acciones orientadas a impulsar que en cada plantel de educación básica, pública o privado, se implementen o actualicen los programas internos de seguridad escolar o internos de protección civil, asimismo, para que implementen jornadas de capacitación para comités escolares, consejos escolares de participación social y brigadistas con el propósito de que puedan ejecutar los planes de emergencia, en el que se contemplen mecanismos que permitan la entrega de las alumnas y los alumnos a sus familiares, considerando el factor de espera en largos espacios de tiempo. Se suscribió el Diputado Alfredo Pérez Paredes. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca plazos y presupuesto para dar cumplimiento a la estrategia de integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad contenido en el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019; asimismo, por el que se exhorta al Secretario de Movilidad, maestro Andrés Lajous Loeza, a fin de que en el ámbito de su competencia dé cumplimiento a las acciones correspondientes en la expansión de la red de ciclovías y del aumento de la oferta de bici-estacionamientos, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea y la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

La Presidencia, informó al pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley por la que se crea el Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México, se adiciona la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal y se reforma el artículo 136 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de registro de identificación biométrica, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Por lo que se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates así como su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos y con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades esclarezca los hechos ocurridos en materia de maltrato animal y los presuntos responsables sean presentados ante las autoridades competentes. Se suscribieron las Diputadas Leticia Esther Varela Martínez y Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, para que edite una publicación que contenga el marco normativo del Congreso de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se hace un exhorto de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Alcalde de Coyoacán, licenciado Manuel Negrete Arias, a dar estricta ejecución a los proyectos de presupuesto participativo que resultaron elegidos por la ciudadanía en la consulta que se realizó en 2018 y que deben ser ejecutados en 2019, suscrita por los diputados José Martín Padilla Sánchez y Carlos Castillo Pérez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

En seguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a la administración pública local, así como órganos autónomos locales y constitucionales, con el fin de generar y ejecutar planes y programas implementando la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible. Las Diputadas: Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Ana Patricia Báez Guerrero, se suscribieron al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, envíe a este Congreso la documentación que ampara la legalidad de la construcción ubicada en la calle Retorno 7, de Avenida Ignacio Zaragoza, número 45, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, así como a diversas autoridades para que remitan la información que detenten en lo general, incluidas las verificaciones realizadas a la construcción en cemento y, en

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

caso de ser necesario, realice las acciones correspondientes para verificar su legal ejecución. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia instruyó a la Secretaría, en votación económica si era de prorrogarse la sesión, por lo que se autorizó.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a verificar que las escuelas públicas y privadas de nivel básico ubicadas dentro de la demarcación territorial de la alcaldía Cuauhtémoc cuenten con un sistema de alertamiento audible, en términos de lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados: José de Jesús Martín Del Campo Castañeda y María Guadalupe Morales Rubio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Presidente del tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, así como a la Directora del Instituto de Estudios Judiciales del tribunal Superior de Justicia, ambos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada fortalezca los programas y actividades de educación en materia de derechos humanos de la mujer, al personal encargado de la impartición de justicia de dicho órgano jurisdiccional, a fin de dotarles de instrumentos y conocimientos que les permitan juzgar con perspectiva de género. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un pronunciamiento por el 50 aniversario del Museo Nacional de Antropología. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

La Presidencia informó que la efeméride enlistada en el numeral 96 fue retirada del orden del día.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una efeméride del 25 de septiembre, Día Mundial de Acción por el Desarrollo Sustentable, suscrita por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, y por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

En seguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride con



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

motivo del natalicio de Ricardo Flores Magón. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; una efeméride del 15 de septiembre, Día Internacional de la Democracia. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; una efeméride del Día Internacional de la Paz. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride con motivo del Día Internacional de las Lenguas de Señas, celebrado el 23 de septiembre. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, se levantó la sesión y se citó para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de septiembre de 2019 a las 9:00 horas.